

2025-2026



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

RECIBIDO

RU: 2066035

30 SEPTIEMBRE 2025 02:58 p. m.

FIRMADO DIGITALMENTE: ELOPEZ

DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 6868-2023-CR, "LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EN PROYECTOS DE CULTIVO SOSTENIBLE E INDUSTRIALIZACIÓN DEL ALGA ROJA O COCHAYUYO (CHONDRACANTHUS CHAMISSOI) EN EL LITORAL MARINO PERUANO CON ESPECIAL ÉNFASIS EN EL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD".

TEXTO SUSTITUTORIO

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EN PROYECTOS DE CULTIVO SOSTENIBLE E INDUSTRIALIZACIÓN DEL ALGA ROJA O COCHAYUYO (CHONDRACANTHUS CHAMISSOI) EN EL LITORAL MARINO PERUANO CON ESPECIAL ÉNFASIS EN EL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Artículo único. Declaración de interés nacional

Se declara de interés nacional la promoción de la inversión en proyectos de cultivo sostenible e industrialización del alga roja o cochayuyo (*Chondracanthus chamissoi*) en el litoral marino peruano con especial énfasis en el departamento de La Libertad, con la finalidad de promover su cultivo, fortalecer su cadena de valor y fomentar asociaciones acuícolas dedicadas al cultivo sostenible e industrialización de la referida especie. Para tal fin, el Ministerio de la Producción, los gobiernos regionales correspondientes y, en especial, el Gobierno Regional de la Libertad coordinan en el marco de sus respectivas competencias y atribuciones.



Firmado digitalmente por:
HUAMAN CORONADO Raul FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 30/09/2025 12:22:44-0500